



Debate del Estado de la Ciudad 2013

Discurso del presidente de la Ciudad

Cuando el temporal arrecia con fuerza, lo sensato y prudente es aguantar el tipo y hacer todo lo posible para mantener la nave a flote. Adaptarse a la nueva situación, y salvar lo fundamental. Por eso, nuestra acción de gobierno ha estado marcada, durante los últimos meses, por siete prioridades, que paso a enunciar:

- 1.- Capear el temporal, o dicho de otra forma, evitar que las dificultades financieras condujeran a nuestra hacienda a una situación de suspensión de pagos.
- 2.- Atender el requerimiento, impuesto por la ley y por las circunstancias, de dar un giro de 180 grados a la política presupuestaria.
- 3.- Culminar e intensificar las medidas de ahorro para cumplir con los planes de ajuste y estabilidad aprobados por la Asamblea, así como procurar mantener, y en su caso reforzar, las transferencias procedentes del Estado.
- 4.- Hacer compatible la política de ajuste y saneamiento con el mantenimiento de los servicios básicos o esenciales, el empleo estructural y la inversión pública, en este caso adaptada la nueva situación.
- 5.- Perseverar en el empeño de articular cuantas medidas estén a nuestro alcance para combatir el drama del paro, el principal problema de la sociedad ceutí, y, en consecuencia, activar las iniciativas al respecto impulsadas por la Asamblea: el Plan Estratégico para el Desarrollo Económico, el Plan de Empleo Juvenil, y la revisión de los criterios de programación y ejecución de los Planes de Empleo.
- 6.- Salvaguardar a las políticas sociales de los efectos del ajuste.
- 7.- Elevar al Gobierno de la nación la necesidad de, por un lado, preservar, ante los riesgos existentes, las peculiaridades fiscales y económicas de nuestra ciudad, y, por otro, lograr un tratamiento específico en la distribución de los fondos europeos para el periodo 2014-2020.

Prioridades que creo están siendo atendidas de manera razonable. Trataré de explicarme.

A pesar de los malos augurios de algunos, y sin que podamos lanzar las campanas al vuelo, dado que el horizonte no está aún totalmente despejado, estamos capeando el temporal. Son hechos fácilmente demostrables que la Tesorería de la Ciudad se encuentra en mejor situación que hace un año; que el presupuesto de ingresos se ejecuta conforme a lo previsto; que se está al día en los pagos de nóminas y otras obligaciones con la hacienda pública, la Seguridad Social y las entidades financieras; y que se ha reducido considerablemente el plazo de pago a proveedores. Insisto, estos son los hechos, y como dice el anuncio: “el algodón no engaña”.



Una nueva regla de oro –es una manera de hablar– en la gestión presupuestaria, impuesta por la ley y por las circunstancias, la segunda de las enunciadas prioridades. Una nueva regla, fácil de decir pero difícil, muy difícil, de cumplir; ya que supone un cambio radical en virtud del cual los ingresos del ejercicio deben ser suficientes para cubrir, sin contar con los préstamos a largo plazo, el gasto de los servicios, los intereses, las inversiones y la amortización de la deuda; o lo que es lo mismo: el ahorro neto de cada ejercicio, determinado por diferencia entre ingresos y gastos, tiene que ser al menos igual al importe de la deuda que, en el mismo periodo, deba ser amortizada.

Regla que se cumple en el vigente Presupuesto de 2013, donde, de acuerdo con previsiones realistas y conservadoras, tanto en ingresos como en gastos, se contempla un ahorro de 22,6 millones de euros, igual a los compromisos de amortización, y así sucesivamente, a través de una senda que, para las próximas anualidades, garantiza la sostenibilidad de los servicios y el saneamiento de la deuda. Los cálculos se han hecho con rigor y sometidos a todo tipo de filtros y evaluaciones; el tiempo y el devenir de los acontecimientos nos darán o quitarán la razón.

Algunos pueden plantear: ¿Si tan beneficiosa es la regla, por qué no se ha aplicado antes? O dicho de otra forma: ¿No será que, en relación con el endeudamiento, el Gobierno defiende una cosa y la contraria, al mismo tiempo y según convenga? No es así, la política de endeudamiento de este Gobierno ha estado basada en razones de legalidad y de oportunidad, en función de las posibilidades. Quisimos aprovechar la época de bonanza y de mayores posibilidades crediticias para corregir los déficits en equipamientos y servicios que nuestra ciudad arrastraba desde hacía mucho tiempo. De manera paulatina la crisis, y sus consecuencias, nos fue poniendo en evidencia dos cosas: una, que no se debía continuar con esta política, y otra, que no se podía. El punto definitivo de inflexión se produce en el ejercicio de 2012 por causa de tres hitos muy relevantes: la promulgación de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera de las Administraciones Públicas, la formalización del préstamo ICO para el pago a proveedores, y la confirmación de la imposibilidad de recurrir al crédito para la financiación de las inversiones.

Profundizar en las medidas de ahorro y procurar mejorar la financiación procedente del Estado; dos prioridades que, como todo el mundo entiende, están estrechamente relacionadas con el reiterado objetivo de equilibrio presupuestario y saneamiento financiero.

Medidas de ahorro que han supuesto esfuerzos, renunciaciones y sacrificios para muchos: los ciudadanos en general y los empresarios en particular que han soportado la subida de impuestos y tasas; los funcionarios y empleados públicos, a través de la amortización de vacantes y de la notable reducción de horas extras, jornadas especiales y otros complementos; y los destinatarios de cierto tipo de subvenciones. Para todos ellos, nuestro reconocimiento y el compromiso de ser responsables en el uso de los recursos disponibles, ahora más limitados y preciados que nunca. A efectos de dimensionar el esfuerzo conviene señalar que el montante del ahorro puede cifrarse en una cantidad cercana a los 21 millones de euros anuales, sumando la reducción de gasto y los mayores ingresos, sin computar la revisión del capítulo de inversiones.



Esfuerzos y sacrificios que ponen de manifiesto que éste no está siendo un camino de rosas; que para enderezar el rumbo y salvar la nave hay que tomar decisiones que, la mayor parte de las veces no gusta, y, en muchos casos, son dolorosas; pero absolutamente ineludibles.

Esfuerzos y sacrificios, por tanto, decisivos para asegurar el equilibrio y la sostenibilidad, aunque no suficientes. Para cumplir con el objetivo se ha necesitado del apoyo del Gobierno de la nación; un apoyo materializado mediante el fortalecimiento de las transferencias procedentes del Estado.

Es verdad que los incrementos producidos en la financiación autonómica y local de carácter común son consecuencia de la aplicación automática de las normas que regulan el sistema; pero también es cierto que se podría haber aprovechado esta circunstancia para, dadas las extraordinarias dificultades presupuestarias a las que se enfrenta el Ejecutivo nacional, haber revisado a la baja la compensación por pérdidas de recaudación en el IPSI, o haber eliminado las ayudas de carácter específico; sin embargo no lo ha hecho: se mantiene la referida compensación y se recuperan las transferencias sectoriales que el anterior Gobierno había suprimido: esto es, las ayudas a la producción de agua y los convenios concernientes a programas sociales y refuerzo educativo. Como resultado, un incremento de 22,6 millones de euros en el capítulo de transferencias corrientes procedentes del Estado, de los que 7 millones corresponden a las mencionadas ayudas sectoriales.

¿Cuál ha sido la razón de esta respuesta? En mi opinión, la consideración por el Gobierno de la nación de las especiales circunstancias que en nuestra ciudad concurren, y su compromiso con la solidaridad; su compromiso con el derecho a la igualdad de todos los españoles con independencia de cuál sea su lugar de residencia.

Volviendo a los sacrificios, se ha oído, con cierta insistencia, que éstos serían menores si menor fuera el montante de la deuda comprometida. Llevan razón quienes así opinen, pero no la llevan quienes, seguidamente, afirman que la referida deuda es insoportable y cercena las posibilidades de inversión a medio y largo plazo. En esto no estamos de acuerdo. La deuda no es insoportable porque, a pesar de que ha crecido de manera muy notable durante los últimos años, en concreto, en 150 millones de euros, lo ha hecho mucho más el techo de ingresos de esta Administración, que experimenta un incremento de cerca de 100 millones de euros anuales, comparando el final y el inicio del referido periodo de generación de la deuda; ni tampoco cercena las posibilidades de inversión a medio y largo plazo: de acuerdo con el Plan de Estabilidad antes referido, la inversión media para las próximas anualidades se eleva a unos 30 millones de euros al año; una cantidad sensiblemente inferior a la que se llevó a cabo durante el periodo de expansión crediticia, pero muy estimable si se sitúa en el contexto de restricciones crediticias y generalizada caída de la inversión pública.

Para mejor comprensión de estos argumentos, la comparación entre deuda generada e inversión realizada: la deuda generada ha sido, según se ha expresado, de 150 millones de euros; la inversión, de 650 millones.

Y para completar el análisis, una última pregunta: ¿A qué se ha destinado la deuda comprometida? La respuesta me parece igualmente evidente: a mejorar los niveles de equipamientos y servicios de nuestra ciudad; se podrá estar de acuerdo, o no, con



algunas o con todas, de las inversiones acometidas, pero no es discutible que sus resultados están a la vista de todos; entre estas realizaciones, y por destacar algunas: la ampliación de las infraestructuras necesarias para la producción y consumo de agua, y con ello la cobertura, en condiciones de continuidad y estabilidad, de toda la demanda de suministro, y la reducción en un 35% del consumo; el cierre del vertedero de Santa Catalina; la reposición de la mayor parte de la red de saneamiento, y la construcción de la EDAR; el desdoblamiento del Paseo de las Palmeras; la reordenación de los viales del nudo Puertas del Campo, Sardinero, el Morro, General Muslera, Ejército Español y Lisboa; la puesta en marcha de cuatro planes en barriadas; el inicio y desarrollo del plan de urbanización del Príncipe Alfonso; en materia de vivienda, la construcción de 1.114 y la rehabilitación de otras 1.300, junto con la habilitación de más de 1.000 plazas de aparcamientos subterráneos; la recuperación y renovación de la práctica totalidad de nuestros parques y plazas; la peatonalización y modernización del casco histórico y de la Avenida Teniente Coronel Gautier; la puesta en valor de los edificios más emblemáticos; y la rehabilitación de establecimientos singulares, entre ellos la Basílica Tardoromana, los Baños Árabes, la Puerta Califal o el lienzo norte de la Muralla; y la apertura de nuevos equipamientos de índole cultural, social y deportiva, entre los que figuran, el Teatro Auditorio del Revellín, el Conservatorio de música, el Centro Asesor de la Mujer en el rehabilitado antiguo chalé de Ybarrola y el polideportivo Guillermo Molina; y la última, pero no por ello menos importante, la rehabilitación, para Campus Universitario, del antiguo cuartel del Teniente Ruiz; una actuación que, por sus consecuencias, supondrá un trascendental salto cualitativo en la oferta educativa de nuestra ciudad, a todos los niveles.

Sinceramente no está siendo fácil acometer un ajuste del tamaño del que se está realizando, tanto en gasto corriente como en inversión, y, al mismo tiempo, mantener el normal funcionamiento de los servicios básicos, el empleo estructural y la obra pública; sin embargo, considero que se está consiguiendo. Otra vez los hechos son elocuentes: desde que empezó la crisis en esta Administración no se ha destruido, vía despido, ningún empleo estructural. Un compromiso que, por razones obvias, tiene una relación directa con el mantenimiento de los referidos servicios esenciales o básicos; un catálogo que se corresponde con las competencias de carácter local; es decir, el entretenimiento urbano, la limpieza, el abastecimiento de agua, el saneamiento, el tratamiento de los residuos, los jardines, las playas, la Policía Local, el servicio de extinción de incendios, los cementerios, la juventud, el deporte, el turismo, el transporte público, y las actividades culturales, entre otros. Servicios que están en la cabecera de nuestras inquietudes e intenciones; que nos confirman en nuestra irrenunciable condición de concejales y alcalde; y que tienen una incidencia directa en las condiciones de vida de nuestros vecinos, la percepción que obtienen de Ceuta quienes nos visitan, el desarrollo del comercio, y el empleo. En este último aspecto y para refrendar lo afirmado, un nuevo dato: el esfuerzo realizado en los últimos años para mejorar el nivel de los servicios –de todos los servicios y no sólo los de carácter local– ha supuesto la generación, en forma de empleo directo, de 1.100 puestos de trabajo.

Y por lo que concierne al objetivo de mantener la obra pública, reiterar que no podemos aspirar a los niveles alcanzados en épocas de bonanza económica y expansión crediticia, pero sí a la previsión que se contempla en el Plan de Estabilidad.



Para muestra, el propósito de contratar en lo que resta de legislatura obras por valor de 75 millones de euros; un paquete cuyo detalle será próximamente presentado, pudiendo adelantarse que las realizaciones en barriadas y la rehabilitación de viviendas absorberán cerca del 50% de los recursos disponibles; que la regeneración urbana con impacto positivo en la actividad económica tendrá también un significado protagonismo, a través de actuaciones tales como la remodelación y adecentamiento de la zona de la Almadraba y de las avenidas Marina Española y Regulares; que se dará continuidad al plan de urbanización de la barriada Príncipe Alfonso; y que seguirá invirtiéndose en la tarea de puesta en valor del patrimonio histórico y cultural. Un programa que proyecta la generación o mantenimiento de 300 puestos de trabajo, y que presume un retorno fiscal, vía IPSI, de 9 millones de euros.

Efectivamente, estamos comprometidos y decididamente implicados con las tres iniciativas que, en el ámbito del empleo y del desarrollo económico, ha aprobado esta Asamblea con un amplio consenso político, la quinta de las prioridades que, por orden de presentación, estoy comentando.

En cuanto al mencionado Plan Estratégico, concebido para potenciar la actividad productiva y el empleo, y que fue aprobado hace prácticamente un año, lo primero que procede constatar es que no podemos presentar un balance de grandes realizaciones, y a continuación manifestar nuestro firme propósito de continuar intentándolo y perseverar. No nos queda otra, ya sabíamos de las dificultades antes de empezar. Además, tengo la sensación de que, de entrada es bueno contar con un foro de diálogo abierto y sincero para el acercamiento de posturas, y de que los pasos que se están dando van en la dirección adecuada; algunos muy significativos. Son los casos de:

- Las gestiones dirigidas a la actualización de la bonificación y deducción respectivamente contempladas en el IRPF y en Sociedades, a efectos de mejorar tanto su seguridad jurídica como su eficacia para incentivar la inversión y el empleo.
- El establecimiento de las bases para una posible reforma legal del IPSI, así como la evaluación de los efectos que ésta tendría en la presión fiscal y en la competitividad de nuestro comercio.
- La elevación de propuesta para abaratar, de manera estable, los precios del transporte marítimo.
- La elaboración del diseño técnico, operativo y presupuestario del proyecto sobre adecentamiento de la conexión entre Ceuta y la frontera del Tarajal.
- El mantenimiento del esfuerzo en políticas activas de empleo.
- La puesta en marcha de actuaciones urbanísticas dirigidas a favorecer la mejora y ampliación de la oferta comercial y de servicios, con la intención última de fidelizar, en mayor medida, el consumo local y atraer demanda externa.



- La creación de un grupo de trabajo para mejorar, a corto y medio plazo, la situación de los polígonos del Tarajal.
- El inicio de contactos para solicitar la integración en la Unión Aduanera.

En próximas fechas será presentado a los grupos políticos, para su examen y acuerdo, el Plan de Empleo Juvenil impulsado por esta Asamblea. De conformidad con la propuesta elaborada, sería el periodo comprendido entre el 1 de julio de este año y el 30 de junio de 2015; estaría dotado con cerca de 12 millones de euros, procedentes de la habilitación de un nuevo crédito presupuestario, financiado mediante reasignación de distintas partidas, y de las asignaciones del Fondo Social Europeo, en parte, y del Plan de Empleo para Corporaciones Locales; sus programas estarían en concordancia con la estrategia a favor del emprendimiento y del empleo juvenil aprobada por el Gobierno de la Nación; y daría cobertura a 1.900 jóvenes, a través de acciones de formación e inserción.

Y, finalmente, por lo que concierne a la revisión, para su perfeccionamiento, de los Planes de Empleo, ratificar, de acuerdo con la resolución plenaria, su conveniencia y oportunidad; conveniencia y oportunidad para valorar debidamente el interés y capacitación de los beneficiarios; dar prioridad en la selección a las personas y familias en riesgo de exclusión social; plantear programas que atiendan servicios de interés comunitario y educativos, y que mejoren las condiciones de empleabilidad de los afectados; compatibilizar inserción y formación; y evitar que los Planes de Empleo disuadan la búsqueda o aceptación de un trabajo no subsidiado.

Preservar las prestaciones sociales, otra prioridad fundamental y un compromiso irrenunciable de este Gobierno; lo fue en aquellos momentos en los que se destinaba a estos fines una buena parte de los mayores ingresos procedentes del Estado; y lo sigue siendo ahora cuando las consecuencias de la crisis demandan de esta institución un esfuerzo adicional en el campo de las políticas sociales, y muy especialmente en el de la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Esfuerzo adicional que no debe negarse: a pesar del notable ahorro generado en la generalidad del gasto corriente, si se comparan las dotaciones presupuestarias del presente ejercicio con las de 2007 –año inmediato anterior al inicio de la crisis–, se deduce que los esfuerzos correspondientes a la lucha contra la pobreza y la exclusión social, incluidas las medidas fiscales para proteger a las rentas más bajas, a la atención a mayores y personas con discapacidad, y a la educación, experimentan unos incrementos respectivos de un 127%, un 41% y un 24%. Un comportamiento presupuestario que ha permitido el mantenimiento, y en algunos casos, el refuerzo, de casi todos los programas.

Efectivamente, el gasto social sigue siendo uno de los pilares fundamentales de nuestra política; tampoco puede negarse: En el vigente presupuesto los recursos, tanto de personal como de medios materiales, destinados al conjunto de las políticas sociales se elevan a cerca de 63 millones de euros, lo que representa un 30% del Presupuesto total.

Nunca vamos a desertar de nuestra vocación de prestar una muy especial atención a los más necesitados y vulnerables, pero tampoco vamos a engañar a los ciudadanos;



en consecuencia, todo el mundo debe saber que será muy difícil –por no decir imposible–, seguir aumentando el esfuerzo económico y presupuestario en estas políticas sociales, muchas de las cuales se corresponden con las llamadas competencias complementarias; así como que, aún cuando contáramos con unas posibilidades económicas y presupuestarias ilimitadas, el subsidio puede ser –y de hecho es–, un paliativo absolutamente necesario para atender situaciones de emergencia, pero no es la solución definitiva para combatir la pobreza y la exclusión social.

También hemos procurado salvaguardar las peculiaridades fiscales de nuestra ciudad de los riesgos inherentes a una práctica que, por causa de la reiterada obligación de cumplir con el objetivo de déficit, obligaba al Gobierno de la nación a subir impuestos; eliminar exenciones y bonificaciones, tanto en el ámbito tributario, como en el de la Seguridad Social; y suprimir, o reducir drásticamente, ayudas sectoriales y territoriales.

Planteamos el asunto cómo y dónde procedía, y obtuvimos del mencionado Gobierno la respuesta que deseábamos y esperábamos: comprensión, compromiso, y voluntad. Y no es retórica: Ceuta sigue manteniendo el régimen de bonificaciones en la Seguridad Social; los incentivos en IRPF y Sociedades; el diferencial que, a través de la imposición indirecta, grava la cesta de la compra –en este caso aumentado–; las ayudas al transporte; y las indemnizaciones por razón de la residencia.

En esta misma línea de reconocimiento de nuestras peculiaridades, debe destacarse el decidido apoyo del Gobierno de la nación, liderado por su presidente, para hacer valer, ante la Unión Europea, un trato singular para nuestra ciudad en el reparto de fondos para el periodo 2014-2020.

En fin, señoras y señores diputados, este es mi somero balance acerca de las prioridades que han marcado nuestra acción de gobierno durante los últimos meses. En todo caso, este ni quiere ni debe ser el discurso de la autocomplacencia; no lo puede ser porque, como antes decía, el horizonte no se encuentra aún totalmente despejado; porque nadie puede sentirse satisfecho cuando, tantas familias y tantas personas, sufren en sus casas y en sus vidas el drama del paro y la pobreza; y porque seguimos teniendo muchas cosas que hacer, y otras muchas que corregir. Entre las primeras, satisfacer el objetivo de dotar a esta Administración de una estructura orgánica y organizativa capaz de asumir los nuevos retos y, por tanto, basada en la eficacia y eficiencia en la gestión, en la mejora de la productividad, en la clarificación de cometidos y funciones y en el aprovechamiento óptimo de los recursos.

Entre las segundas, dar un nuevo impulso en el camino emprendido para perfeccionar los procedimientos contables, administrativos y de contratación, en beneficio del rigor y la transparencia y para que no se vuelva a repetir el episodio de las facturas pendientes de pago y sin registrar, recientemente vivido. Para lograrlo contamos con la acreditada profesionalidad e independencia de los técnicos de esta *Casa*, y también sin duda, las advertencias y recomendaciones del Tribunal de Cuentas.

Y ya termino, creo haber abordado –al menos lo he intentado–, asuntos de interés. El sumario queda abierto para el debate, como procede. No obstante, antes de finalizar, me voy a permitir hacer una breve incursión por el campo de lo intangible.



Sé que, en estos momentos de tanta dificultad, no vende bien el optimismo; sin embargo yo quiero apelar a la confianza, la ilusión y la voluntad de salir adelante.

Sé que la mal llamada clase política pasa por uno de sus peores momentos en el aprecio de los ciudadanos; sin embargo yo quiero romper una lanza a favor de los miles y miles de servidores públicos que, ejercen su función de manera leal, honesta y honrada, repartidos por toda nuestra geografía, en todos los ámbitos de la gestión pública, y de todas las ideologías.

Sé que hay quienes solo se guían por el pragmatismo y lo material, sin embargo yo quiero reconocer, de manera rotunda, la necesidad de cultivar el afán de superación, la voluntad de acuerdo y de encuentro, y el espíritu de concordia.

Sé que es necesario avanzar en la mejora de los canales de participación política, pero siempre al amparo de la ley y respetando la soberanía popular manifestada a través del voto.

Y para terminar, quiero decirles a todos los ciudadanos de Ceuta que tengo la ilusión del primer día y que, como dice la canción, quiero pintarme la cara de color esperanza.